

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental Digital

Proyecto:” LOTEO DON RAFAEL DE LAS ROSAS – LOCALIDAD JESUS MARIA”

Ciudad de Córdoba – 22 de septiembre de 2020

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se elabora el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental Digital llevada a cabo el 22 de septiembre de 2020 a través de la plataforma zoom desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia de Córdoba. La Audiencia Pública se realizó de manera digital a través de la plataforma Zoom y la web participación.cba.gov.ar cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley 10618 de Simplificación y Modernización de la Administración. El objeto de la audiencia fue evaluar el Estudio de Impacto Ambiental Proyecto: “LOTEO DON RAFAEL DE LAS ROSAS - DPTO TOTORAL”, presentado por la firma Khaliq Anwar – Expte N° 0517-022447/2017. La divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba (<http://secretariadeambiente.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario El Alfil, Semanario Primer Día y la radio local Jesús María, cuyos comprobantes se anexan a este expediente. La Audiencia Pública se llevó a cabo a través de la plataforma zoom, desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia. de Córdoba, Av. Richieri N°2187 Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba, iniciando a las 10:00 hs y finalizando a las 10:25 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente de la Provincia.

La modalidad de la misma es de manera digital y a través de la plataforma ZOOM, participan del Área Audiencias Públicas de la Secretaria de Ambiente de la Provincia dependiente del Ministerio de Coordinación, la Lic. Valentina Vergnano y la Calig. Andrea Caballero, Daniel Badino como consultor ambiental, Virginia Ponce como arquitecta de la firma, verónica Ocaña como socia-gerente y Ezequiel Ocaña que es también socio.

Seguidamente se le cede la palabra a Badino quien explicara los puntos más relevantes del Estudio de Impacto Ambiental.

Comienza comentando que el predio del loteo está en Jesús maría. Se emplaza dentro del denominado barrio Santa Elena. El río Jesús maría pasa a 100 metros del proyecto. Se encuentra en un sector de nueva urbanización, a 1 km y medio del centro cívico. El acceso principal es por la ruta N° 9 y también en el cruce de la ruta 9 en zona alledaña al supermercado Mariano Max. Luego comenta los accesos secundarios.

El terreno anteriormente fue de uso agrícola. Tiene las condiciones necesarias para desarrollar el proyecto en cuestión. Se considera zona de influencia directa a la localidad de Jesús maría. Las población tienen necesidad de soluciones habitacionales.

Muestra imágenes del estado actual del terreno, tomadas desde distintas calles.



La fracción a utilizar es de casi 5 hectáreas, se prevé 77 lotes. El espacio verde se hará respetando la morfología del terreno con una superficie de 4.600 metros cuadrados.

Los servicios que va a tener son agua potable con cañerías de PVC, también tendrá servicio de cloacas. La red eléctrica la realizará la cooperativa de servicios públicos, se pondrá luminarias led. Las calles serán compactadas y se realizará cordón cuneta. Contará con laguna de retardo.

Se usarán especies nativas y algunas exóticas como el jacarandá.

La valoración del estudio indica que habrá impactos sobre el suelo, las escorrentías y paisajísticos, pero poco significativos. Se harpa lo necesario para minimizar los impactos. Se aplicará un plan de protección, de contingencias y de auditorías.

La empresa ofrece lotes y la construcción de las viviendas con financiamiento, esperando hacerlo en 36 meses.

Siendo las 10:25 se da lectura del acta, no existiendo ninguna objeción se por cerrado el acto público.

Los presentes en el zoom firman el acta: Valentina Vergnano, Andrea Caballero, Daniel Badino, Virginia Ponce, Verónica Ocaña y Ezequiel Ocaña.

Todo lo actuado se encuentra debidamente cargado en: <http://participacion.cba.gov.ar/audiencia/39>

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones VUELVAN a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente de la Provincia para la prosecución del trámite.